



**pennsylvania**

DEPARTMENT OF PUBLIC WELFARE  
OFFICE OF LONG TERM LIVING

## Abuso, negligencia y explotación

Usted tiene el derecho a no sufrir abuso, negligencia ni explotación. Las leyes federales y estatales garantizan la protección de su salud y bienestar, independientemente de los servicios que usted reciba. A continuación se muestran ejemplos de cómo identificar casos de abuso, negligencia y explotación.

### ABUSO

**El abuso significa que alguien le ocasiona a usted algún tipo de daño, restricción, intimidación, castigo, angustia mental, abuso sexual o explotación. Es un acto que lo priva de sus derechos o dignidad, o que puede causarle, o efectivamente le causa, daño físico o daño emocional.**

**A continuación se describen los tipos de abuso más comunes:**

**Abuso físico** - un acto cometido por una persona que puede causar daños físicos (incluidas las restricciones físicas y químicas).

Algunos ejemplos: moretones o hematomas, fracturas de huesos o marcas de quemaduras causadas por su cónyuge u otras personas; sentirse excesivamente somnoliento o adormecido cuando intencionalmente le dan una dosis incorrecta de sus medicamentos.

**Abuso psicológico** - un acto, que no sea verbal, que puede ocasionar daño emocional, generar miedo, causarle vergüenza o intimidarlo.

Algunos ejemplos: un cuidador o trabajador que le brinda atención personal lo mantiene aislado de sus amigos y familiares; un cuidador le quita o lo priva de algo que es importante para usted.

**Abuso sexual** - un acto o intento de dicho acto, tales como violación, incesto, explotación sexual o acoso sexual y/o manoseo inapropiado o indeseado.

Algunos ejemplos: usted es víctima de una violación; su vecino lo/la toca de manera no apropiada; su cuidador directo amenaza con renunciar a menos que usted tenga sexo con él/ella.

**Abuso verbal** - un acto usando palabras para amenazarlo, acosarlo, intimidarlo o avergonzarlo.

Algunos ejemplos: su proveedor de servicios lo insulta cuando usted no hace las cosas exactamente de la manera que ellos quieren; su hermano/a constantemente se burla de usted hasta hacerlo llorar; su cónyuge amenaza con lastimarlo o ponerlo en una residencia/asilo para personas mayores.

**Otros tipos de abuso** - el abuso puede incluir también la interrupción intencional del servicio y no darle los medicamentos de la manera en que fueron recetados por su médico... si dichas acciones ponen en riesgo su salud o bienestar.



## **pennsylvania**

DEPARTMENT OF PUBLIC WELFARE  
OFFICE OF LONG TERM LIVING

### **NEGLIGENCIA**

**La negligencia significa que alguien no le brindó atención o cuidados razonables, tales como comida, vestimenta, vivienda, atención médica, higiene personal y protección contra daños.**

Algunos ejemplos: usted tiene llagas o úlceras por decúbito porque su cuidador no lo da vuelta en la cama; sufre deshidratación porque no le dan agua cuando la necesita; pasa hambre porque su acompañante no lo alimenta; tiene serios problemas de salud porque su esposa no lo lleva al médico; su ropa de cama está constantemente mojada o sucia porque su cuidador directo no la lava.

### **EXPLOTACIÓN**

**Hay explotación cuando alguna persona, para su propio beneficio, lo despoja de, lo estafa o le quita su dinero o bienes personales de una manera injusta o cruel, en contra de su voluntad o sin su consentimiento o conocimiento.**

Algunos ejemplos: usted nota que falta dinero después de que su cuidador directo se va; un cuidador se lleva sus joyas; o un miembro de la familia o vecino lo presiona para que lo designe como cosignatario (firmante autorizado) de sus cuentas bancarias.

Si cualquiera de estas cosas le pasan a usted, ¡asegúrese de llamar a los números que se listan a continuación y hablar con alguien al respecto!

### **¡EL ABUSO, LA NEGLIGENCIA Y LA EXPLOTACIÓN SON ILEGALES!**

¿Qué debe hacer si sospecha que es víctima de abuso?

Si tiene **MENOS DE 60 AÑOS**:

- Llame al **911** si su vida corre peligro.
- Llame a su coordinador de servicios.
- Llame a la línea de ayuda a participantes de la Oficina de Vida a Largo Plazo al **1-800-757-5042**, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

Si tiene **MÁS DE 60 AÑOS**:

- Llame al **911** si su vida corre peligro.
- Llame a la línea directa para denunciar abusos a personas mayores al **1-800-490-8505**.
- Llame a la Agencia Local de Servicios para la Vejez.
- Llame a su coordinador de servicios.
- Llame a la línea de ayuda a participantes de la Oficina de Vida a Largo Plazo al **1-800-757-5042**, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.